

08-07-2021



2021-16

Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo del Grupo Renfe. Trabajo a Distancia y antigüedades OPE 2019

Esta mañana se ha celebrado la reunión de la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo del Grupo Renfe donde se ha tratado la posible regulación del trabajo a distancia, en la que nuestra organización ha realizado las correspondientes alegaciones al borrador entregado por la Dirección en la pasada reunión, teniendo en cuenta la afectación a nuestro colectivo.

Como punto a destacar, después de las reiteradas reivindicaciones desde SEMAF, se ha conseguido llegar a un acuerdo para que los compañeros procedentes de la OPE de Maquinistas de Entrada de 2019, que disponían de la misma puntuación total en el proceso (divididos en diferentes llamamientos) figurasen ordenados con la misma antigüedad que la otorgada a los compañeros del I llamamiento, debiendo ser esta el 26/09/2019.

Se adjunta el [Acta](#) de dicha reunión.

[ACTA](#)

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF